

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-293

Sonia Pilar Miniguano Guachamin
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO PONCIANO BAJO
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Ponciano Bajo

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Ponciano Bajo, ingresada con fecha 6 de octubre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	La Delicia	FECHA DE LA SOLICITUD:	10/05/2016
PARROQUIA:	Ponceano	BARRIO:	Ponciano Bajo
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Ponciano Bajo		
PRESIDENTE:	Sonia Pilar Miniguano Guachamin	VICEPRESIDENTE:	José Xavier Sanguña Andrango
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Marcia María Méndez	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Ramiro Pilatuña
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Mónica Nicolalde	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Teresa Duque

Atentamente,

Lcda. María Belén Aguirre Crespo
DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA